

Quiendo prevenir arri, q^e en adelante
cuen enviarta a Cuenca, porq^e esto ser
no e trauer noo abuo, y mata intelig^a de
respecto de q^e no correspondiendo alli sur
nocim^{to}, y aprobar^{on}, solo se uexon vni. Lauer
mitido testimonio dei ena^a. hauiá gozato
no arbitrio, para el fin que prevenen ta^a con
dada sobre este asunto, ta^e q^e nada tienen q^e
con los Caudales de Propio, como ma bien lo ac
dita ta Certificaz dada por el Contador de
R^{ta} de Cuenca D.ⁿ Lorenzo Grande dixi^{to}
solo al fin de declarar ta^a ventz. de el valim^{to}
de arbitrio, por no gozarto, ena^a; med^{te}. lo
qual, y que ta remeja de dho. Testimon. se pue
hacer por el correo, sin que se necesite despach
propio para ello, es visto q^e no ay necesidad
gravar los Caudales de propio con el gatto de
la partida del num.^o 11, ni tener q^e hacer so
bre ello otro alg^o. por esta razon en aquell